



Declaración del Comité de Portavoces

“Propuestas para la recuperación económica y creación de empleo”

Palma de Mallorca, 16 de enero de 2010

El Comité de Portavoces del Partido Popular, reunido en Palma de Mallorca y presidido por Mariano Rajoy, considera necesario que el Gobierno de España rectifique la política económica aplicada hasta la fecha para hacer frente a la crisis. El fracaso de esta política ha provocado que haya cuatro millones y medio de parados en nuestro país.

De acuerdo con la mayoría de las previsiones, la economía española en el conjunto del 2010 seguirá en recesión, lo que supondrá una caída adicional de la actividad sobre la registrada en 2009. El desempleo seguirá aumentando previsiblemente hasta el 20% de tasa de paro y el déficit público seguirá por encima del 10%.

El fuerte incremento del paro, el agravamiento del déficit público, y la persistencia de la recesión entre otros, está provocando que la imagen internacional de nuestro país esté cada día más deteriorada. También las encuestas en España muestran la enorme desconfianza que los españoles tiene sobre la situación económica y la política del Gobierno.

Los grandes problemas que han atezado a la economía en 2009, que son la destrucción de empleo, la falta de crédito al sector privado, la falta de competitividad y la mayor crisis fiscal de nuestra historia van a continuar de acuerdo con todas las previsiones, y la política del Gobierno no hace nada para corregirlos.

Ante esta grave situación económica y social que atraviesa el país, y **de acuerdo con la propuesta del Presidente Nacional del Partido Popular, Mariano Rajoy, el Comité de Portavoces del Partido Popular** exige al Gobierno llevar a cabo una política económica decidida y coherente, que permita la recuperación del empleo, enmarcada en los siguientes ejes:



1. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas e impulsar la austeridad presupuestaria, trabajando por la consecución de un acuerdo nacional, político, social y territorial para acometer las reformas que hagan viables nuestros servicios públicos. Dicho acuerdo debería incluir una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
2. Diseñar un sistema tributario justo que permita establecer las siguientes rebajas selectivas de impuestos para liberar renta disponible de los contribuyentes y contribuir a la dinamización de la economía:
 - Reducir de forma permanente en 2 puntos la cotización empresarial a la seguridad social.
 - Reducción de la tributación en el IRPF de los rendimientos del trabajo, en especial a las familias numerosas.
 - Reducción permanente y sin condiciones de cinco puntos del tipo impositivo en el IS para el caso de las PYMES y en el IRPF para el caso de los autónomos.
 - Cambio de criterio en el devengo del IVA permitiendo que las PYMES y los autónomos no tributen, en este impuesto, por facturas no cobradas.
 - Establecimiento de tipo reducido de IVA a determinados servicios intensivos de mano de obra como los de pintura, fontanería, electricidad y carpintería para fomentar el consumo, ampliar bases de recaudación, y desincentivar la economía sumergida.
3. Permitir que el crédito vuelva a fluir hacia las familias y las PYMES. Para ello es necesario corregir los elevados niveles de déficit público, evitando así que las emisiones masivas de deuda de las AA.PP. imposibiliten la capacidad de financiación del sector privado; asimismo hay que dar la máxima prioridad a la reestructuración y saneamiento del sistema financiero, en particular, de las Cajas de ahorro.



4. Acometer las necesarias reformas estructurales que permitan aumentar la competitividad de la economía y avanzar en la liberación de los sectores económicos básicos, como el sector energético, las telecomunicaciones, el transporte, etc, transmitiendo sus efectos positivos a los ciudadanos.

Estas reformas deben contribuir a mejorar la competitividad de nuestro país abarcando diversos ámbitos como la educación, la justicia, la energía, políticas de i+d+i, la unidad de mercado, la defensa de la competencia y los organismos reguladores.

5. Promover, en el marco del dialogo social, una reforma laboral similar a la acordada en 1997, que tenga como objetivo prioritario la creación de empleo y, en especial, el fomento de la contratación indefinida bonificando las cotizaciones de los nuevos contratos, la introducción de reforma legales necesarias para eliminar la dualidad del mercado de trabajo, la reforma de la negociación colectiva, la mejora de la formación y la colaboración entre los servicios de empleo con el sector privado.

España necesita una nueva política económica que permita superar los graves riesgos que nos amenazan, recuperar la confianza y volver al modelo de crecimiento económico generador de empleo, que significa más bienestar y progreso para los españoles.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 2010